



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y tres minutos)

Único. Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016. [9L/1100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días Señorías, buenos días y bienvenido al Consejero y a los Altos Cargos de su Consejería.

Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, D. Jesús Oria, acompañado de los altos cargos de su Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y concordantes del Reglamento de la Cámara, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, en orden inverso al número de sus componentes. Finalizando, posteriormente, el compareciente para contestar a los señores Portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

En este momento anuncio que yo voy a abandonar la Presidencia de la Comisión para ejercer las labores de Portavoz.

Y sin más, tiene la palabra para su exposición oral el Sr. Consejero D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Presidente. Señorías

Acudo de nuevo al Parlamento de Cantabria, con el fin de presentar ante esta Comisión las líneas principales del presupuesto de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, para el próximo año 2016.

Este presupuesto tiene la particularidad de ser el primero de una legislatura, que viene marcada por las prioridades de gasto, en sanidad, educación, fomento del empleo, acceso a la vivienda y gasto social, acordadas por el nuevo Gobierno de Cantabria, que contrastan vivamente con los criterios y recortes presupuestarios aplicados en estos mismos ámbitos, durante los últimos cuatro años de mandato del Partido Popular.

A esta primera diferencia sustancial en la definición de las prioridades políticas de gasto, se suma la necesidad de compensar el déficit de las cuentas públicas de la pasada legislatura y que impone a este Gobierno la obligación adicional de aplicar un riguroso ajuste presupuestario en las cuentas, para corregir la desviación de pasados ejercicios.

Para ello se mantendrán las partidas de gasto esenciales que mejor puedan ayudar al sostenimiento económico de nuestro sector primario.

También a mejorar sus condiciones de vida y a fijar población en el medio rural, siendo más rigurosos en la selección de las operaciones y destinatarios de las ayudas, donde hay todavía un margen de mejora, posponiendo algunos gastos en materia de nuevas infraestructuras rurales, a la espera de una mejor coyuntura y ajustando y reestructurando el gasto corriente de modo razonable y en la medida de lo posible.

Con todo ello no cambia el objetivo de nuestra última legislatura 2007-2011, y seguimos empeñados en reducir las desigualdades del medio rural respecto del medio urbano, mejorar su nivel medio de renta y ayudar en última instancia al mantenimiento de esta población en el territorio.

Para ello debemos seguir trabajando en incrementar la competitividad del sector y diversificar su actividad económica, considerando además su especial contribución al mantenimiento del medio ambiente y del patrimonio natural.

Estos ejes: competitividad, diversificación y conservación del medio natural vertebran una vez más, la asignación del gasto.



El presupuesto ordinario de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para 2016 será de 70.516.596 euros.

La necesidad de compensar el déficit encubierto de los tres últimos ejercicios 2012, 2013 y 2014 y la obligación de cumplir con las exigencias del Plan Económico y Financiero y con el objetivo de estabilidad presupuestaria fijada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para el conjunto de las Comunidades Autónomas para 2016, propicia un descenso del presupuesto de esta Consejería respecto al del año anterior.

Evidentemente es innegable que un mayor presupuesto permitiría plantearnos objetivos más ambiciosos, pero al mismo tiempo no puedo sino entender y ser plenamente solidario con el sufrimiento infringido a la sociedad cantabra durante los últimos cuatro años, aceptando plenamente las prioridades de gasto que este Gobierno ha definido para el presupuesto de 2016 que incide muy especialmente sobre las políticas de sanidad, educación y gasto social; las que menos deben sufrir el rigor que impone el Ministerio de Hacienda a las Comunidades Autónomas con su programa de sostenibilidad financiera y estabilidad presupuestaria.

Manteniendo estas prioridades de gasto, se asegura que uno de sus principales destinatarios serán los habitantes de las zonas rurales, que así pueden disponer de unidades escolares, servicios sanitarios o de atención a la dependencia, que de otro modo, con criterios de estricta rentabilidad económica no mantendrían.

Y como en definitiva se trata de servicios que contribuyen a mantener la población rural y a mejorar sus condiciones de vida, se puede afirmar que las políticas sociales que el actual Gobierno coloca en el primer plano de la acción política participan de lleno en la consecución de los objetivos fundamentales de esta Consejería.

La disminución del presupuesto ordinario exige aprovechar al máximo la complementariedad de los Fondos Europeos de gestión extrapresupuestaria, destinados a cofinanciar inversiones, así como las inversiones directas que pueden comprometerse a través de actuaciones compartidas con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como con otras entidades.

Concretamente junto con los 70,5 millones de euros del presupuesto ordinario, la previsión de aportación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, llamado FEAGA, es de otros 40 millones de euros. El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, aportará aproximadamente 18 millones, y por último también cabe computar los retornos del 50 por ciento del gasto presupuestario de las ayudas a la industrialización y comercialización agraria, con cargo al fondo FEDER. Y de las ayudas estructurales al sector de la pesca a través del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca FEMP.

Del mismo modo, no puedo dejar de mencionar la colaboración financiera del Estado en materia de infraestructuras rurales, que se traducirán en inversiones directas, en virtud del vigente protocolo de colaboración, gracias al cual esperamos la realización por parte del magrama, o como se llame a partir del 20 de diciembre, de inversiones e infraestructura rurales y forestales, que cuantificaremos con el Gobierno saliente, en las próximas elecciones generales del 20 de diciembre.

Cito estas aportaciones extrapresupuestarias, porque en las decisiones de distribución del gasto presupuestario, estos fondos resultan esenciales para que la conjunción de ambas fuentes de financiación permita cumplir los objetivos básicos que nos hemos marcado.

Finalmente citaré a la Oficina de Calidad Alimentaria -ODECA- organismo autónomo adscrito a esta Consejería, que dispondrá en 2016, de un presupuesto de 1.111.134 euros, con un ingreso por transferencia corriente de la propia Consejería de Medio Rural de 800.000 euros, destinados a proseguir su labor de riguroso control de la calidad diferenciada, desarrollo de las actividades de promoción y comercialización de productos agroalimentarios y ampliación del número de marcas de calidad.

En el proceso de elaboración del presupuesto para 2016 hemos seguido dos principios rectores. En primer lugar, como ya he tenido ocasión de señalar, considerar los recursos presupuestarios y los extrapresupuestarios como un todo, sin afectar a las partidas comprometidas en pagos cofinanciados o plurianuales, aprovechando precisamente lo complementario de los Fondos Europeos.

Y en segundo lugar, mantener las partidas de inversión en el nivel máximo de recursos disponibles, de modo que el descenso del presupuesto no tenga una incidencia apreciable sobre el gasto de esta Consejería, que está asociado al mantenimiento del empleo rural.

Para ello se ha realizado un importante trabajo de reducción del gasto en transferencias corrientes y de capital, que conllevará priorizar y seleccionar de manera más rigurosa los programas, actuaciones e iniciativas de las empresas privadas. También de las entidades locales, instituciones y particulares, que sean merecedoras del apoyo financiero por parte del Gobierno.



Se mantiene el gasto corriente en el capítulo II, con sus partidas, excepto la de jurídicos y contencioso de la Dirección General de Medio Natural, para hacer frente, precisamente al pago de atrasos de los daños provocados por la fauna salvaje. La inmensa cantidad de atrasos que llevamos y que nos hemos encontrado en esta legislatura.

Dado que el tema de gasto corriente se presta fácilmente a la demagogia, interesa destacar que representa un 11,8 por ciento del presupuesto de la Consejería, con partidas muy importantes que difícilmente pueden considerarse precisamente de gasto corriente. Tales como las analíticas de laboratorio, del laboratorio correspondientes a los programas de saneamiento, el programa de retirada de cadáveres de animales en explotaciones o las indemnizaciones por los daños ocasionados por la fauna salvaje ya citadas.

Junto al esfuerzo de austeridad que se mantienen para los capítulos I de personal y II de gasto corriente, ha sido necesario reevaluar las prioridades del gasto a la vista de los recursos disponibles y de los objetivos fijados en el programa de la legislatura.

Así las prioridades de gasto 2016, para la Consejería de Medio Rural se van a centrar en recuperar las ayudas destinadas a la conservación del medio natural, abandonadas absolutamente en la anterior legislatura. Así como las partidas destinadas a infraestructuras rurales, sea concentración parcelaria, electrificación rural, etc., manteniendo al mismo tiempo los programas de ayudas a las explotaciones agrarias.

De promoción y mejora de la calidad de nuestras producciones y de apoyo claro e intenso a la industria transformadora del sector agroalimentario y pesquero.

A continuación paso a comentar lo más reseñable del gasto por cada Dirección General.

Comienzo con la Dirección General de Ganadería. A pesar de las dificultades presupuestarias citadas, se mantiene como prioritario el gasto en materia de sanidad animal, destinando algo más de tres millones a la campaña de saneamiento ganadero y a la ejecución de los diferentes programas sanitarios llevados a cabo por esta Consejería, como son el programa de vigilancia y erradicación de las encefalopatías espongiiformes transmisibles, la lengua azul, influenza aviar, etc.

Así como tareas de control sanitario en fauna silvestre, actuaciones en materia de alerta sanitaria y todas aquellas actuaciones urgentes y necesarias que se presenten en materia de sanidad y bienestar animal, como las actuaciones derivadas de la aplicación del protocolo de vigilancia y control, de la avispa asiática en Cantabria, incluyendo la retirada de nidos y en su caso destrucción.

Al igual que en año 2015, se presupuestan 900.000 euros para indemnizaciones por sacrificio y 90.000 para otras actuaciones sanitarias que incluyen las ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria (ADS), las primas a la reposición y las ayudas por periodos de cuarentena por vacío sanitario.

Se incrementan las partidas destinadas a la mejora y actualización de los programas y actuaciones informáticas, muchas de ellas absolutamente obsoletas a día de hoy, como instrumento necesario e indispensable de control en materia de sanidad animal, identificación y registro de explotaciones y animales; así como para la reactivación del uso del portal ganadero, actualmente infrautilizado y para el que resulta prioritario realizar las modificaciones necesarias a fin de facilitar sus condiciones de accesibilidad y uso por parte de los ganaderos.

Se mantiene la aportación del Gobierno de Cantabria en concepto de prima a los seguros agrarios, por un importe de un millón y medio, conscientes del beneficio que reporta al sector la contratación de un seguro de estas características, principalmente en la línea para la retirada y destrucción de animales muertos, así como en el sacrificio obligatorio de animales de la explotación.

Como novedad, en virtud de la aplicación del actual PDR, Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, se destina 1.240.000 euros para la ayuda al bienestar animal. Ayuda dirigida a aquellas explotaciones de ganado bovino, de actitud láctea o cárnica que incluye entre sus compromisos la obligación de un manejo que garantice alcanzar objetivos de bienestar y entre sus requisitos, tener todos los animales solicitados, inscritos en el libro genealógico correspondiente; en una clara, clarísima apuesta por el fomento y promoción de las razas puras.

De la misma forma se mantienen las ayudas dirigidas al fomento de razas autóctonas, así como las destinadas a asociaciones y federaciones de criadores de razas en la misma cuantía que el anterior ejercicio 2015.

Y con la intención de ayudar a aquellos ganaderos que se dedican a otras producciones, que aún siendo menos representativas en nuestra región, no por ello deben considerarse de menor importancia, se han incrementado las ayudas destinadas a la apicultura en un 38 por ciento y en un 11 por ciento las destinadas a la mejora de las explotaciones cunícolas.



Se mantiene el presupuesto destinado a análisis de muestras de control lechero, con un presupuesto de 445.000 euros y la subvención nominativa a la asociación frisona de Cantabria como entidad gestora del centro autonómico de control lechero de Cantabria, a la que se destinan trescientos ochenta y un..., algo más de 381.000 euros.

Finalmente, también se mantienen las ayudas dirigidas a las asociaciones protectoras de animales, por su indispensable función en materia de protección animal, así como aquellas dirigidas a los municipios para la celebración de diversas ferias, concursos y exposiciones de ganado.

Paso ya a la Dirección General de Desarrollo Rural. Dentro del contexto general en que nos encontramos, el presupuesto para 2016 de esta dirección general sigue la tendencia general limitando el gasto en algunas partidas y potenciando el de otras. De este modo, se ha creído conveniente mejorar las partidas destinadas a inversiones del capítulo VI, evidentemente, concretamente las más relacionadas con los sectores y empresas que pudieran ser más intensivas en la creación y mantenimiento del empleo, como son concentraciones parcelarias, pasando de 69.500 euros de 2015 a 220.000 para el año 2016, lo que supone triplicar la asignación del ejercicio anterior. Y en electrificación rural, que pasa de 115.000 euros en 2015 a 300.000 euros, triplicando prácticamente también su asignación.

En cuanto al capítulo VII, de transferencia de capital se mejora en un 15 por ciento la dotación para inversiones colectivas a entidades locales, subiendo el límite individual de ayuda y se crea un nuevo concepto para financiar proyectos de innovación agrarios destinado a recuperar proyectos de mejora de pastos comunales y de otros cultivos innovadores.

Por otra parte se mantienen las partidas vinculadas a financiación extrapresupuestaria, de medidas asociadas a la financiación FEAGA y a la cofinanciación FEADER, que nos permiten utilizar como hemos dicho instrumentos de gestión y financiación vitales para nuestro medio rural.

Las ayudas correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de garantía Agraria, superarán muy probablemente los 40 millones de euros, destacando entre estas ayudas el pago básico, el llamado pago básico y las primas ganaderas al vacuno de carne y al vacuno de leche.

Junto a ellas, están los programas de ayudas cofinanciados por Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural - FEADER-, con más de ocho millones de euros destinados a cofinanciar las medidas de desarrollo rural de la solicitud única.

Estamos hablando de ayudas a zonas con limitaciones naturales, ayudas para el bienestar animal, a razas locales, a producción ecológica, etc.

Más de cuatro millones para las ayudas de modernización planes de mejora y primera instalación de jóvenes, y algo más de un millón para los grupos LEADER. Estos fondos se unen a los más de cinco millones y medio del presupuesto que se configuran como la aportación presupuestaria a cofinanciar estas ayudas.

En resumen estamos hablando de más de 60 millones de euros en ayudas extrapresupuestarias al sector agrario. Quiero destacar esta cifra por su volumen, y porque demuestra que pese a la disminución del presupuesto ordinario, hemos sido capaces de presupuestar 2016 respetando el nivel de ayudas directas que el sector agrario ha tenido en 2015.

Paso a la Dirección General de Pesca y Alimentación que presenta unos presupuestos que ascienden a un total de nueve millones y medio prácticamente.

Se han elaborado unos presupuestos basados en una estrategia plurianual, dirigida a sacar adelante los proyectos planteados al comienzo de la legislatura. En este sentido quiero resaltar la necesidad urgente, urgentísima de hacer frente a la situación en la que hemos encontrado dos subsectores claramente olvidados durante estos cuatro años pasados: el marisquero, en situación de agonía, tras un flagrante abandono por parte del Gobierno anterior y los mataderos, siendo paradigmático el caso del matadero de Liébana que vio cerrada sus puertas tras la entrada en el poder del anterior Ejecutivo del Partido Popular.

Con todo esto paso a describir las principales actuaciones presupuestarias que ha dispuesto la Consejería en materia de Pesca y Alimentación.

Respecto al sector pesquero las prioridades se han centrado tanto en hacer frente a la grave situación atravesada por el sector marisquero como hemos dicho, como en apostar por la modernización de la industria transformadora, clave en el desarrollo de gran parte de las zonas costeras de la región y no solo costeras, porque también hay industrias de transformación pesquera en el interior de la región.

Además este año se encuentran en proceso de creación los nuevos grupos de acción costera, que van a hacer frente al nuevo periodo del fondo europeo marítimo y de la pesca, lo que va a requerir un esfuerzo adicional del Gobierno



de Cantabria, de la Consejería para financiar la creación de sus nuevas estrategias, necesarias para su puesta en funcionamiento a partir del año próximo.

Se mantiene un gasto corriente en capítulo II similar al del año anterior, con un total de 572.900 euros que presenta un ligero incremento en el concepto destinado a los estudios y trabajos técnicos, debido a que las asistencias técnicas necesarias para el desarrollo de los servicios se trasladan del capítulo IV.

En cuanto a las transferencias corrientes reflejadas en el capítulo IV, con un importe total de 510.100 euros, se ha incrementado su cuantía un cuarenta por ciento, debido a la necesidad de hacer frente a las siguientes necesidades -valga la redundancia-, inaplazables: 70.000 euros en una nueva partida presupuestaria para contratar el seguro colectivo de accidentes en la mar, que ya se venía contratando desde 2003 y que en 2011, con la entrada del PP en el Gobierno tuvo su último año de vigencia. Cubrirá tanto a pescadores como a mariscadores y rederas.

Doscientos cincuenta mil euros destinados a las ayudas para gastos de funcionamiento, que se venía asignando regularmente a las cofradías y cooperativas del sector marisquero y pesquero, cuya nefasta gestión en la última legislatura determinó que algunas convocatorias, varias, se quedaran sin resolver. Y 150.000 euros destinados a los grupos de acción costera, para sufragar sobretodo gastos de funcionamiento a fin de hacer frente al desarrollo de las estrategias para el periodo 14-20.

Pasando las inversiones programadas en su capítulo VI, se propone un ligero incremento desde los 610.000 a los prácticamente 700.000 euros para cubrir necesidades planteadas, sobre todo por el sector marisquero en gastos de compensación por paro biológico ante labores de mantenimiento de los páramos para almejas.

En este mismo capítulo se encuentra el presupuesto destinado al funcionamiento de la escuela Náutico-Pesquera, la cual recibe el mismo montante, de 180.000 euros, que el año anterior para formación pero también para otra serie de mejoras, por ejemplo la puesta a punto de la cámara hiperbárica, absolutamente necesaria para su actividad y también para comprar material de buceo.

Finalmente en el capítulo VII, con un total de 2.300.000 euros, se recogen las transferencias de capital relacionadas con la tramitación de los Fondos europeos -FEM y FEDER- que se desarrollarán en un proyecto plurianual que permita recoger todas las iniciativas de interés que lo soliciten.

En cuanto al programa de promoción y desarrollo de la industria alimentaria, se ha dispuesto un presupuesto cuidadosamente diseñado para actuar sobre las cuestiones prioritarias de la Dirección General. Esto es la promoción, por una parte y por otra, el desarrollo de un sector agroalimentario de calidad para nuestra región.

De nada nos sirve producir si luego esa transformación no es de calidad. Por lo tanto, mimar este aspecto agroalimentario.

En su desglose por capítulos, se puede observar un incremento en los capítulos II y VI, debido principalmente a la necesidad de incrementar el gasto para la tramitación del Fondo Europeo -FEDER-, nuevo en esta Consejería. Y cuyo desarrollo va a posibilitar una inversión de 10 millones de euros, en el periodo 2014-2020.

La partida de ayudas a la transformación agrícola y silvícola, reflejadas en el capítulo VII, alcanza los 2,2 millones de euros y se trata de un gasto que se articulará mediante la aplicación de estrategias plurianuales nuevamente, de tal modo que puedan lograrse los objetivos de fomento de la industria agroalimentaria, inicialmente previstos.

Por último, en el caso de la Oficina de Calidad Alimentaria, su deficiente gestión en la pasada legislatura esperamos no afecte gravemente a las actuaciones previstas en materia de promoción de los productos de calidad, que se encuentran bajo el amparo del sello de este organismo; dado que se podrá aprovechar parte de su remanente, ya que del presupuesto no fueron capaces de gastarlo todo.

De este modo se podrán desarrollar los programas previstos al inicio de esta legislatura, tales como los sellos de calidad de la anchoa, o los ligados a los espacios naturales protegidos.

Por otro lado, se mantienen las dotaciones presupuestarias necesarias para la organización de ferias y mercados, con una asignación total de 260.000 euros, de gran importancia para los pequeños productores cántabros. Incluso una pequeña cantidad de 30.000 euros, para la gestión de la producción láctea en Liébana, retirada del presupuesto por el Partido Popular en 2012, a pesar del perjuicio que esto supone para la producción lechera en esta zona de gran dificultad orográfica y de grandísimas e importantísimas producciones lecheras.

Acabo ya con la Dirección General de Medio Natural. El proyecto de presupuestos de esta Dirección General es el resultado de un singular esfuerzo de priorización de las actuaciones que permitan avanzar en el logro de las preferencias



estratégicas para la legislatura, que fueron expuestas durante la comparecencia en la Comisión correspondiente de este Parlamento, el pasado mes de septiembre.

Esas prioridades parten de la visión integral de la gestión del medio natural, imprescindible para una adecuada conservación y el uso sostenible en todos sus componentes: ya sean los montes, los espacios naturales protegidos, la flora y fauna silvestre, los hábitat naturales y seminaturales, la caza o la pesca continental.

El desarrollo de estas prioridades se encuentra con el grave problema que supone la inacción nuevamente, del anterior Gobierno, en aspectos clave como la inexistencia de una verdadera política forestal, por el publicitado Plan de Reactivación Forestal no hemos encontrado ni programación presupuestaria, ni previsión económica de ningún tipo.

O también lo referente al abandono de la Red de Espacios Protegidos, en la que se desactivó la participación pública que fue incapaz de aprobar en cuatro años ni un solo Plan de ordenación, o de gestión; ni siquiera el de aquellos que ya estaban muy avanzados en 2011 o del propio programa Naturea.

A esta Dirección General se le asigna un presupuesto que asciende a algo más de 26 millones de euros. Una cifra muy similar a la de los presupuestos de 2015, si bien, con una reorientación clara de sus objetivos.

Por capítulos, se incrementa ligeramente la dotación del capítulo II, un 1,19 por ciento. Y muy sustancialmente, la del capítulo IV, de transferencias corrientes un 4,01. Y sobre todo, la de transferencias de capital, del capítulo VII, con un 32 por ciento de aumento.

En el diseño del presupuesto se han priorizado los capítulos y conceptos que suponen una mayor incidencia directa en los ciudadanos, singularmente, los habitantes de las zonas rurales y en las empresas que desarrollan su actividad en ese medio; cumpliendo así el objetivo de que las políticas de gestión del medio natural sean auténticas políticas sociales, que eviten la desarticulación territorial y la exclusión de la población rural.

Los capítulos y conceptos priorizados han sido los gastos derivados de los expedientes de responsabilidad patrimonial, por daños de fauna silvestre, -ya hemos comentado- y que se incrementa en un 171,73 por ciento, pasando de 184.000 euros en 2015 a 500.000 euros en 2016.

El objetivo es dar salida a los expedientes de daños pendientes desde finales de 2011, puesto que el anterior Gobierno que vendió a bombo y platillo la contratación de un seguro como solución al problema de pago de los daños, se olvidó durante cuatro años de dotar de medios humanos y económicos suficientes para tramitar los expedientes y liquidar la deuda con los ganaderos cántabros que han sufrido esos daños entre 2011 y 2014 y así nos lo transmiten continuamente.

Por supuesto en ese mismo capítulo presupuestario capítulo II se mantiene el pago de la póliza de seguro que cubre los daños desde enero de este año 2015 pero se ajustan el resto de conceptos para que el global del capítulo no experimente un incremento importante y lograr el equilibrio que se nos exige.

En cuanto a las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro, el capítulo IV, que colaboran con la Consejería de la política forestal y de gestión de los espacios protegidos, se mantienen los presupuestos para la certificación forestal y las asociaciones de propietarios forestales y también de industrias de la madera y el mueble.

Se incrementa en un 43, un 44 por ciento, 400.000 euros pasando de 910.000 euros a 1.310.000, la partida destinada a la Red Cántabra de Desarrollo Rural, para el desarrollo del Programa NATUREA, iniciado en el año 2009; que trata de fomento del uso público, la sensibilización y el desarrollo sostenible en la red de espacios naturales protegidos de Cantabria.

Esta medida presupuestaria acompañará al nuevo convenio marco con la red, que el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 29 de octubre y que tiene vigencia hasta diciembre de 2022.

El incremento presupuestario permitirá evitar los ERE que afectaban y que afectan aún a los trabajadores de la red desde el año 2012. Volver a la gratuidad de entrada en todos los centros de interpretación -era un euro lo que se cobraba a cada persona por entrada al centro- y desarrollar plenamente toda la potencialidad de la colaboración entre la Consejería del Medio Rural y los grupos de acción local de la Región.

Las inversiones en bienes destinados al uso general y singularmente la prevención y lucha contra los incendios forestales, incrementan un 7,44 por ciento y las infraestructuras viarias en montes un 321 por ciento, pasando de 95.000 euros a 400.000, al optar por favorecer la contratación de empresas que realicen esos trabajos y contribuir así al mantenimiento del empleo.



Se mantiene la cuantía de las inversiones para la protección de la fauna y flora silvestres y se reducen las inversiones directas en la red de espacios naturales protegidos, pues se han priorizado las actuaciones de impulso al conocimiento y desarrollo sostenible en los mismos, a través del capítulo IV, y el apoyo a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los municipios incluidos en la red, a través del capítulo VII. De forma que las inversiones en la red de espacios en el conjunto de esos tres capítulos presupuestarios se incrementan en el 7,87 por ciento, pasando de 2.160.000 euros a 2.330.000.

Las inversiones directas en la red de espacios se centrarán en ejecutar actuaciones de restauración ambiental y en la finalización de los instrumentos de gestión que el anterior Gobierno dejó absolutamente paralizados, a pesar de tener todos los documentos preparados para su tramitación y aprobación.

El único incremento que se tiene previsto en las inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios es la construcción o mejora de las naves distribuidas en diferentes zonas de la Región, que alojan al personal de guardería y operarios de montes y a la maquinaria utilizada en la gestión del medio natural y la lucha contra los incendios forestales, avanzando así en la subsanación de un déficit al que el anterior Gobierno no hizo frente a pesar de los requerimientos realizados por los responsables de la prevención de riesgos laborales. Ese concepto concreto, el 622, triplica su consignación, pasando de 130.000 a 400.000 euros.

En el capítulo VII, que agrupa todas las subvenciones, se produce un incremento muy importante, el 31,97 por ciento, pasando de 948.500 euros en 2015 a 1.251.800 euros en 2016. Este aumento es la mejor muestra de la apuesta decidida de la Consejería de Medio Rural por el impulso al empleo, asociada a la conservación y gestión de nuestro medio natural y a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales de Cantabria.

Las subvenciones forestales se incrementa en un 5,08 por ciento; mientras que las destinadas a la red de espacios naturales protegidos, tanto a entidades locales como a las personas y empresas, lo hacen aumentando un 37,77 por ciento, pasando de 450.000 euros a 620.000 y extendiéndose a la totalidad de los espacios protegidos de Cantabria, y no limitándose únicamente al Parque Nacional de los Picos de Europa, como venía ocurriendo en los últimos años.

También se integran en los presupuestos de la Dirección General de Medio Natural, las subvenciones para la adopción de medidas preventivas de daños producidos por la fauna silvestre, facilitando así su gestión y evitando los reproches realizados por la Comisión Europea a su inclusión en la Orden de modernización e incorporación de jóvenes, tal y como hizo el Gobierno anterior.

Como consecuencia de la priorización que se ha descrito y debiéndose ajustar el presupuesto global a las condiciones impuestas, como hemos dicho, desde la Consejería de Economía y Hacienda se han minorado otras partidas de gastos generales, capítulo II y de inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios o de carácter inmaterial; de forma que se sitúan en los mínimos que se consideran imprescindibles para ofrecer el servicio público, pero plenamente conscientes de que dichas partidas han de ser incrementadas de forma significativa en los próximos ejercicios.

En síntesis, las transferencias de capital, inversiones materiales, subvenciones y gastos cuya cuantía se destina directamente a los ciudadanos, experimentan un incremento en el presupuesto para 2016 de esta Dirección General del Medio Natural del 6,38 respecto al del 2015, pasando de 7.290.000 euros a 7.755.000 euros.

En definitiva, el presupuesto, ya para acabar, el presupuesto para 2016, que presenta esta Consejería a la aprobación del Parlamento de Cantabria apuesta por mantener el apoyo a los productores y por actuaciones productivas asociadas claramente al empleo.

El 71 por ciento del total de recursos disponibles se destinan a ayudas e inversiones, tres de cada cuatro euros, lo que se ha conseguido aprovechando las sinergias de los recursos presupuestarios y como hemos dicho también y de manera muy importante, extrapresupuestarios.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Consejero.

Ahora procede a que consultemos a los Portavoces o Grupos Parlamentarios si desean suspender temporalmente esta sesión.

Bueno viendo que no, le voy a ceder la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Carrancio, tiene usted la palabra.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sr. Presidente.



Bueno, lo primero agradecerle al Consejero el que venga a darnos toda esta serie de explicaciones. Comentarle que bueno en el objetivo básico de la Consejería desde luego estamos con él, hay que fomentar el empleo en las zonas rurales, luego ya veremos las formas de hacerlo, pero sí, hay que sostener, hay que fijar la población rural en el medio, que lo estamos perdiendo.

Habla del sector pesquero, tendremos que ver que con los medios a su alcance poco más se puede hacer, nos gusta lo de contratación del seguro, nos ha gustado particularmente.

Sí nos gustaría, se habla de ello en el presupuesto, pero que se prestara queremos hacer hincapié en que se haga especial atención al dragado de los puertos. Se da la circunstancia curiosa de que en el puerto de Santoña se embarca prácticamente la mitad de la pesca que se desembarca en los puertos de Cantabria y tienen auténticos problemas los pesqueros para entrar allí y es el principal, él solo se llevan la mitad del volumen.

En cuanto a lo de los presupuestos, bueno nos habla usted bastante de la Consejería de Economía y tal, bueno es que hay un problema con estos presupuestos, ya lo ha comentado mi compañero en la Comisión de Economía, y es que no son creíbles, el capítulo de ingresos el Sr. Sota se lo creará, dudo que se lo crea alguien más, a nosotros no nos salen las cuentas ojalá, ojalá salgan como dice él pero no nos parecen realistas.

Nos habla de recortes y tal y lo entendemos, pero bueno tiene una papeleta buena usted encima de la mesa. porque al final resulta que el presupuesto que va a manejar usted es prácticamente un 10 por ciento más bajo del que se manejó el año pasado, que ya había venido bajando de años anteriores.

Bueno, desde luego es un presupuesto de crisis antigua.

El problema es que tampoco nos queda mucha credibilidad lo que es la previsión de gastos, hay algunos puntos, traigo alguno apuntado nada más, que no nos encajan. Mire voy a poner un par de ejemplos, en la sección 5 servicio 5 programa 413-A.772, "ayudas a la elaboración de productos alimentarios locales". Definido como ayudas a proyectos industriales desarrollados por empresas privadas para la elaboración de productos alimentarios locales, consignación 100 euros. Casi era mejor haber quitado ese punto. O sea usted comprenderá que con 100 euros, yo no sé, igual me da una explicación pero, hay alguno más ¡eh!, hay algún punto así con cantidades ridículas que no entendemos.

Hay otro ejemplo con cantidades mas grandes que tampoco, tampoco nos cuadra muy bien. Mire sección 5, servicio 6, programa 456-C611.16 "prevención y lucha contra incendios". Y habla de cercar masas forestales, de crear una red de vigilancia fija y móvil, de desbrozar el monte, de construir depósitos para medios terrestres, construir depósitos para medios aéreos, dotación de vehículos autobomba, alquiler de medios aéreos, se habla también de alquileres de medios terrestres, dotación que yo entiendo que será comprar vehículos autobomba, construcción de helipuertos, así hasta a una treintena de medidas diferentes.

Claro cuando todo esto se dota tan solo con un millón setecientos y pico mil euros, no nos lo podemos creer. Ya no es cuestión de que haya 100 euros aquí hay bastante más, el problema es que el objetivo es muy ambicioso para esa cantidad de dinero. No sé, supongo que tendrá alguna explicación, se nos escapa.

Quizá las aportaciones estas que comentaba del Estado, las ha comentado antes, que va a haber aportaciones del Estado que no aparecen en los presupuestos. tendrán que ser las aportaciones mucho mayores que las que pone la Autonomía, sino esto no hay quien lo lleve a cabo.

Nos encontramos además con partidas que tendrán explicación, pero son muy difíciles de explicar. Mire, hay alguna más hablando de inmateriales, sección 5, servicio 4, programa 414-A640.6, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Rural. Nos encontramos con que se destinan 300.000 euros para estudios, asistencia técnica y desarrollo de procedimientos, para una más eficaz ejecución de las competencias atribuidas a la Dirección General de Desarrollo Rural. Bueno o sobra el estudio o sobra el Director General o sea, yo no, salvo que haya una explicación más coherente esto...

Hay alguno más, este esencialmente es que el epígrafe es muy claro al respecto, al final son los estudios para enseñarle al Director general como tiene que hacer su trabajo. ¡Caramba! No sé.

Luego además nos gustaría señalarle que encontramos muchos contrasentidos. Comenzando por el presupuesto en sí mismo, o sea, el señor..., su Presidente, nuestro Presidente, el Presidente de todos, el Sr. Revilla, bueno, se viene arriba ante la prensa, reclama ante la Unión Europea políticas para sostener la población rural, y luego bajamos un 10 por ciento el presupuesto de la Consejería que tiene que sostener esa población rural. Que ya digo que estamos de acuerdo en que hay que sostenerla, matamos media región si no es así. Tenemos un problema ahí.

Es el principal instrumento al alcance del Gobierno de Cantabria resulta que eso que se reduce. Puedo entender que hay otras prioridades, eso también lo puedo entender; pero es el propio Presidente el que pone la lupa en este asunto.



De todas formas hay contrasentidos de detalle también. Mire se habla en algún punto de ejecutar un Plan forestal, para incidir más adelante en que dicho plan contemplará la diversificación de especies como medida protectora antiincendios, una medida muy lógica. Pues bien, cualquiera que se mueva por la provincia puede apreciar que parecemos un inmenso monocultivo de eucalipto en todo lo que es la franja litoral de Cantabria. Mire usted para el monte que mire solo se ven eucaliptos. Esto ya está y es muy difícil ir a decirle al propietario: oiga, arranque usted los eucaliptos, yo entiendo que no pasa por ahí. El problema es que se siguen haciendo plantaciones nuevas en prados vírgenes de eucaliptos.

Yo entiendo que esas plantaciones están autorizadas, sino echamos de falta unos mecanismos de control. Plantaciones nuevas que vienen a unir las masas que ya hay, o sea en realidad, se acaba fabricando un todo continuo de eucalipto. Digamos que entre la intención de ejecución que marca el presupuesto y la ejecución real, suya y la anterior, o sea no yo aquí no quiero personalizar lo que vemos en realidad es que se está tendiendo hacia el monocultivo, no vemos medidas reales para parar eso en el terreno.

Además e incidiendo con los eucaliptos y los incendios, cada vez que se talan una pieza de eucalipto se siguen haciendo quemas supuestamente controladas. Y digo supuestamente porque yo vivo en el pueblo, y se me ha estado a punto de quemar la casa dos veces por las quemas controladas, con la Guardia Civil delante, por supuesto lo cual entiendo que están autorizadas.

No entendemos que se autoricen esas quemas. O sea en cualquier país civilizado esto lo ven como tercermundista y no es para menos. Como queda el suelo después aparte del peligro que supone y de muchísimos asuntos más. Igual me equivoco, por lo que hemos leído no tenemos indicio de que la Consejería tenga intención de acabar con dicha práctica. Igual usted me saca del error, luego cuando nos responda.

Luego hay un segundo ejemplo que tengo dudas. Mire, se habla del sector agrícola; bueno, usted ha añadido que se aumentaban las subvenciones hasta cerca de 100.000 euros, 90.000 o una cosa así. Y yo no he visto por ningún sitio un Plan de erradicación del avispon asiático; sin embargo, le he oído hablar a usted de ello. Igual es que se me ha pasado por alto. La verdad es que no le sé decir, porque el presupuesto ha caído en mis manos ayer; por diferentes motivos, no digo que no estuviera antes en la pantalla pero yo no he podido cogerle hasta ayer, me he tirado todo el día con él y no lo he visto. Quizás se me haya pasado, porque sí es verdad que usted ha hablado de erradicar el avispon asiático.

Yo lo ponía como una incongruencia, digo: vamos a ver, hay dinero para los apicultores, y el principal peligro para acabar con las colmenas de Cantabria es la invasión de esta otra especie. Debiera haber un Plan de contención cuanto menos, un Plan dotado económicamente. Si se me ha escapado, es que igual lo hay pero no está dotado; o sí está y se me ha despistado totalmente.

Aparte de estas contradicciones, los presupuestos nos dejan dudas. Vamos a ver si me aclara alguna. De ésta habla usted bastante. Mire, este año se ha cambiado el sistema para indemnizar por los daños de fauna silvestre, en particular se nombra al oso, se nombra al lobo. Bueno, le iba a comentar los pagos atrasados; ya veo que es consciente de ello, que hay pagos atrasados desde el año 2012, básicamente, hasta el 2014. Tiene intención de hacerlo frente; nos encanta, es que tiene que ser así. No puede ser de otra manera.

Lo que sí querríamos saber es ese seguro que es el que ahora cubre esos daños, si se va a ampliar a la totalidad del territorio económico. Porque si no tenemos mal entendido, ese seguro solo cubre más o menos un tercio de la Autonomía. Entonces, claro, qué pasara... Hombre, es verdad que hay zonas urbanas que no tienen mucho sentido. Pero qué pasa con el resto del territorio, los otros dos tercios. Si hay algún daño, o si hay alguna consignación fuera del seguro de la Consejería para cubrirlo, o si se va a negociar para ampliarlo. Porque, claro, nos dicen que ha habido que ajustar el precio del seguro, entendemos que así va a ser difícil que amplíen el ámbito de cobertura ¿no?.

Y luego otra duda al respecto. ¿Se va a declarar al lobo especie no cinegética? Parece ser que ha habido una reunión entre asociaciones de ganaderos, cazadores y conservacionistas, que así lo reclaman. Lo que no sabemos es la respuesta de la Administración al respecto. Piensan que sería la mejor forma de proteger –digamos- los intereses de todos.

Luego nos queda la duda de cómo se van a impulsar los cultivos marinos. Vemos que lo contemplan los presupuestos. Lo que nos parece es que la partida presupuestada para ello, la verdad nos parece ciertamente escasa. Quizás esté previsto alguna colaboración con empresas privadas, no lo sabemos. Nos parece muy escasita, muy escasita para seguir adelante.

Luego tenemos una duda, y la tengo desde la otra comparecencia que tuvo usted en la Comisión de Ganadería. Y es cómo piensan proteger la flora y la fauna autóctonas. Porque no vemos un Plan serio de erradicación de especies invasoras.



Usted, en la otra intervención, nos habló de actuar en las zonas protegidas. Pero es que las zonas protegidas, al final no son islas. O sea, y luego qué hacemos con lo que no está protegido.

Ocurría el otro día lo mismo en un debate parlamentario hablando del bosque de ribera. Claro, está protegido en las zonas protegidas. Ya, ya, ¿Y en los espacios que hay en las zonas protegidas? No lo defiende nadie. Al final, no tiene utilidad. Y esto nos ocurre lo mismo.

Y luego tenemos otra pregunta sobre un Plan, que fue un asunto estrella de los partidos que sustentan ahora al Gobierno cuando gobernaron anteriormente, que fue el Plan para la recría para el ganado vacuno. Si se va a recuperar, si no se va a recuperar; qué va a suceder con ese Plan.

Nos dicen los afectados que sería una forma de ayudarles a pasar el temporal que tienen encima.

También nos gustaría saber si tienen pensado poner orden y reponer con plantilla estable y cualificada, las Oficinas Comarcales. Mire, ahora mismo son un desastre. Es personal interino en muchas ocasiones, que cambian de destino habitualmente. Y esto, mire, si ya a alguien que vive en el medio urbano prefiere cuando va a alguna oficina que le atienda una cara conocida; alguien que vive en el medio rural y que en muchos casos y a veces no sin razón ve a la Administración como un enemigo, para él es vital ir allí detrás y encontrarse a alguien que conozca. Ya sé que esto...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Carrancio...

EL SR. CARRANCIO DULANTO: ¿Dos minutos puedo?... Nada. Entonces, lo siento. Lo dejo a mitad. Ahora que le iba a dar la razón en alguna cosa...

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Lo siento, lo dejo a mitad, ahora que le iba la receta de alguna cosa.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Bien, es el turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos, Sr. Blanco, tiene usted la palabra.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Gracias Sr. Consejero y Altos Cargos por acudir aquí al Parlamento. Para nosotros como bien hemos manifestado otras veces el medio rural es algo clave, es lo que nos mantiene vivos básicamente, la alimentación parte de ahí ¡y qué voy a decir yo que soy de un puebluco del Nansa!

Pues por decir, a nosotros también con respecto a los presupuestos como ya estamos manteniendo en todas nuestras intervenciones, vemos un problema que también ha comunicado el anterior Portavoz con la Consejería de Economía, no es la suya, sobre los ingresos. Lanzamos la crítica pero quiero que también transmita al equipo de Gobierno lógicamente que es por una falta, esos problemas de los ingresos es por una falta de voluntad por parte de la Consejería de Economía y del Gobierno de querer recaudar más. Hay métodos en nuestra autonomía para poder recaudar más ya sea por el IRPF o por otra serie de impuestos en el tramo autonómico, lógicamente.

Y una vez dicho esto, me voy a ir centrando en dudas que nos han surgido al ver los presupuestos, como alguna partida que esta Consejería que nos resalta un poco que me gustaría una explicación porque pues bueno, hay cosas que también por nuestra, como novatos que somos igual pecamos de ignorancia de ciertas partidas, que no sabemos a qué van destinadas, como una que pone exactamente "Gastos de inversiones de carácter inmaterial". No sé lo qué es eso y me gustaría una aclaración de esa partida, sino puede ser ahora a lo largo de la semana me lo mandan por correo electrónico o personalmente y aclarado.

Asimismo nos resulta cuanto menos también curioso que en diferentes espacios de los presupuestos se va repitiendo la de estudios y trabajos técnicos, la vemos por repetida así que por lo mismo que la anterior pues una explicación de esto.

En cuanto al desarrollo rural vemos que aparece una partida de unos 300.000 euros que entre otras va destinada a la formación y la investigación, el CIFA, o sea nos parece muy positivo esto porque es desde ahí donde se puede generar la riqueza en el mundo rural, en el medio rural. Y unido a lo anterior, a las partidas que no entendemos pues nos gustaría, precisamente queremos saber estas partidas que le pregunto para las enmiendas parciales a ver de dónde podemos mover con nuestras propuestas, para por ejemplo ir aumentando esta otra partida pues lo consideramos clave la investigación dentro del mundo rural para el futuro de esto.



En cuanto a otras partidas, también en cuanto..., a ver que me he perdido ahora un poco; también hay otra aclaración que nos gustaría y esa es porque se repite en casi todas las Consejerías o en todas, la partida de "otros". En la Consejería de "otros" que está así especificado son 3.300.000 euros y nos gustaría también saber ese "otros" que se desgrane un poco más o que nos lo desgrane usted un poco más.

Nos preocupa mucho el descenso de la partida destinada a las explotaciones de razas puras, ya que desciende en casi 2 millones de euros pasando de 3.340.000 a 1.240.000. Y eso puede generar un problema serio en nuestros ganaderos, ya que lógicamente puede haber muchos que se queden sin ayuda.

En cuanto a temas que usted ha comentado que tenía aquí apuntado, lo de la avispa asiática, en la apicultura también nos parece un poco baja la cuantía que se destina, creo que son unos 90.000 euros. Y ya que somos, si no es el mayor productor somos los mayores productores de miel de todo el Estado, pues nos parece muy importante fomentar esta actividad tradicional de nuestra tierra, que además genera una sostenibilidad ambiental. Y pues eso, que nos parece un poco baja lo de 90.000 euros para la apicultura. Si bien, nos es grato que se vaya a combatir, lógicamente, como lo estamos viendo ya con las diferentes noticias que van saliendo, el tema de la avispa asiática, que es fulminante para el sector.

También querría preguntarle qué planes tiene la Consejería en relación a las razas en peligro de extinción. Por un lado, creemos que las ayudas a la conservación de la raza del país, la raza tudanca, son positivas y necesarias para la conservación, ya que sin ellas esta raza también podría desaparecer. Sin embargo, las ayudas que vienen de la Unión Europea están únicamente destinadas a las razas en peligro de extinción y sabemos que la raza tudanca no está catalogada como tal. Así que nos preocupa un poco las repercusiones que esto podría tener a los ganaderos con futuras multas por este motivo.

Ahora... -que no sé cuánto llevo- pasando al ámbito de desarrollo rural, para la red de caminos rurales y dotaciones comunales, vemos una partida de creo que eran medio millón de euros, o no llega; pero bueno, más o menos. También vemos que es un poco baja. Pero atendiendo a como se están enfocando los presupuestos lo vemos normal. Pero lo que no queremos o no nos gustaría es que estas partidas se vayan a utilizar como se han estado utilizando, que dependiendo del carné político que tiene el alcalde de turno se le vayan a destinar estas ayudas como se ha hecho hasta ahora. Y por lo tanto, nos gustaría que esto se basara en las insuficiencias y un criterio que responda a las necesidades de cada municipio y en ese estilo.

Y nos parece bastante bajas, por no decir casi nulas, las aportaciones en infraestructuras energéticas y de ayudas para rehabilitar las zonas. También nos parecen bajas o casi han desaparecido del presupuesto, aunque se mantienen a la mínima expresión.

Y luego una petición. Se destinan unos 90.000 euros a la Cámara Agraria, desde la que nosotros creemos que se debiera disolver esta institución, por su prácticamente nula actividad que tiene. Y esta partida, lógicamente, que fuera destinada a los representantes de los ganaderos de Cantabria, como son: AIGAS, UGAN, ASAJA, UPA; en los cuales no se les aumenta la partida y esta Cámara se ha utilizado y espero que no se utilice como intereses muy políticos.

Luego hay otra partida que tiene una dotación de 1.150.000 euros, que no entendemos lo que es y me gustaría también explicación: de familia e instituciones sin ánimo de lucro.

Y ahora en cuanto a la alimentación, usted ha mencionado el ORECLA, la Oficina de Calidad Alimentaria. Es una institución que no está ofreciendo verdaderamente, y espero que cambie, el servicio que debiera, porque no ha estado funcionando bien. Y nos parece lo suficientemente importante por como usted ha mencionado, que es aquella que emite los certificados de calidad alimentaria.

Y para Podemos, como nos recordó Miguel Ángel Revilla en su discurso de investidura, que era clave para el futuro de nuestra tierra los productos locales, fomentarles y demás. Así como bien le dije en la comparecencia que vino usted al principio de legislatura, seguimos pensando igual, que es clave apostar por nuestros productos ecológicos para garantizar la sostenibilidad y la supervivencia de este sector.

Y luego para terminar, quiero ir terminando un poco con lo de montes; ya lo ha mencionado usted y lo ha mencionado el anterior Portavoz; el tema que es una reivindicación que están todos los ganaderos diciendo, que es la partida de los daños sufridos por la fauna salvaje, que no solo está parado en esta anterior Legislatura del Gobierno del Partido Popular, sino que ya estaban parados los expedientes desde el 2011. O sea, quiero mencionar que también tiene que ver con el final de su anterior paso por esta Consejería, puesto que llevan más de cinco años parados estos pagos y que ya empiezan a ser preocupantes. Porque igual que con el lobo hemos visto que se está generando un problema muy serio, muy serio, puede acabar generando un problema muy serio, muy serio con todas las especies animales que están generando daños a los ganaderos. Y cuanto antes se solventa este problema y se empiecen a tramitar expedientes, que ni siquiera sabemos tienen ni número de expediente, que eso es bastante grave, pues evitaremos que los ganaderos pase lo que ha estado pasando por desgracia con el lobo y se cometan barbaridades que se han cometido con otras especies.



Sin mucho más extenderme, muchas gracias; le agradezco de nuevo a usted su presencia aquí, igual que a los altos cargos.

Y muchas gracias Señorías.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Blanco.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Del Corral tiene la palabra.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Sr. Presidente.

En primera lugar, darle la bienvenida al Sr. Consejero, a usted y a los altos cargos que le acompañan en esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, para presentar ante el Parlamento de Cantabria el proyecto de presupuestos de su área de responsabilidad. Gracias por su presencia y por el detalle de su exposición.

El presupuesto es una institución jurídica fundamental de elaboración compleja pero que se basa en una ecuación sencilla, una autorización de gastos y una previsión de ingresos.

El Gobierno que sustentamos el Partido Socialista y el Partido Regionalista afronta, para la elaboración de su primer presupuesto, para la concreción del Plan económico que va a hacer posible cumplir su plan de gobierno y en lo referido a una de las variables de la ecuación, la previsión de ingresos, con un contexto económico, el dejado por el pasado gobierno del Partido Popular en nuestra Comunidad, que no puede ser más desolador y que las mediatiza negativamente.

Una deuda que duplica ampliamente la que encontró el Partido Popular, en julio de 2011. Que a final de este año alcanzará los 2.735 millones de euros. La segunda Comunidad Autónoma que más PIB ha perdido en los últimos cuatro años. Un sistemático incumplimiento de la estabilidad presupuestaria en los últimos años que ha ocasionado que seamos de facto una Autonomía intervenida por el Ministerio de Hacienda, que ha obligado al actual Gobierno a presentar un plan de ajuste que fue requerido por el anterior y que el Partido Popular en un interesado cálculo lectoral ocultó y con el que además ahora juega el Sr. Montoro.

Una nefasta gestión de los recursos públicos que bajo el mantra del economicismo y la austeridad a ultranza con recortes y abandonos ha afectado muy negativamente en la ciudadanía, especialmente en la más desfavorecida. Y todo ello para lograr la pírrica recompensa de ser de las Autonomías que menos crecen económicamente y la que menos recursos financieros va a recibir del sistema de financiación autonómico debido a las ingenierías electorales del Partido Popular.

Y con la guinda de un objetivo de déficit del 0,3 por ciento del PIB, que nuestro Gobierno no comparte pero que el Sr. Montoro en un ejercicio más de ese perverso juego de muy estrecho para vosotros, menos para mí, nos impone.

Todos estos factores han influido negativamente en la elaboración de los presupuestos, ocasionando un presupuesto consolidado inferior en 1,4 por ciento al del 2015.

La otra variable de la ecuación a la que antes aludía es determinante en el contexto de la praxis política, la asignación de los recursos públicos.

Los presupuestos son la herramienta fundamental para que los partidos políticos podamos cumplir, a través del Gobierno que sustentamos, los compromisos que adquirimos con la sociedad, establecidos en el caso de los gobiernos de coalición en el pacto de gobierno que compromete al Gobierno como un todo, al margen de las partes que lo integran.

El escaso margen presupuestario indicado motiva que en este primer año, el Gobierno no pueda reflejar claramente todos sus compromisos. Desde esta premisa, hace toda su ejecución en las necesidades más perentorias de Cantabria. Salir de la atonía económica impulsando un cambio de modelo productivo que cree empleo estable y de calidad y reactivar el gasto en políticas sociales sanidad, educación, servicios sociales y formación social, dependencia, acceso a la vivienda y cualificación para la empleabilidad.

Estos son compromisos colegiados por el Gobierno, su ejecución ocasiona que haya áreas que reciben más recursos y otras menos como ha indicado el Sr. Consejero en su exposición.

No obstante, en el desarrollo de la gestión es sabido que aunque es importante los recursos económicos con los que se cuenta, ese factor no es determinante para la ambición de sus metas, ni para que éstas sean exitosas.

La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación es un ejemplo de ello. A pesar de las que bajo ese compromiso colegiado de atender las necesidades prioritarias de nuestra ciudadanía va a recibir menos dinero en 2016: un 7,2 por ciento menos respecto a 2015, su planificación de gestión detalladamente expuesta por el Sr. Oria es encomiable.



Contando para ello con un buen equipo y además como nos a trasladado con la contribución de recursos del Fondo Europeo de Garantía Agraria, del de Desarrollo Rural, del Europeo Marítimo y de la Oficina de Calidad Alimentaria, que elevan los 7,5 millones iniciales de presupuesto a 132.

Esta voluntad de gestionar adecuadamente servirá, ya esta sirviendo en estos escasos meses, para reactivar una Consejería que languidecía en la atonía siendo la que tuvo un mayor descenso inversor en los últimos cuatro años.

Una de las áreas de competencia de esta Consejería es la agroganadera. La agricultura y la ganadería además de ser señas de identidad de nuestra región y de tener un peso importante en nuestro PIB, son fundamentales para fijar a la población rural. Algo imprescindible para preservar otro de nuestros recursos que aparte de su aportación a nuestra economía nos define como región, nuestro medio ambiente.

La ganadería no se defiende ni más ni mejor con políticas de frontispicio. Se defiende con una adecuada gestión. Las políticas agrarias comunitarias cuyo análisis ni toca ni es posible abordar en este momento esta ocasionando un debilitamiento en los países del Sur, no idéntico pero si generalizado, que esta llevando especialmente a nuestros ganaderos a situaciones de supervivencia, rayadas con el heroísmo.

Las subvenciones son necesarias, pero ni son ni pueden ser la solución. La solución radica en políticas que potencien la inversión destinada a mejorar las infraestructuras y las producciones y en apoyar a la a industria transformadora.

Comprobamos que en este sentido van los presupuestos como nos ha indicado el Sr. Consejero, destinando un global de casi 12 millones de euros.

Lo decía ayer en esta misma sala, en la presentación de los presupuestos de la Consejería de Presidencia y Justicia y lo reitero hoy. Los presupuestos son una herramienta fundamental para conseguir el desarrollo económico y la cohesión social, pero no la única.

Otra imprescindible es el dialogo social, y en éste es un actor fundamental la presencia institucional como hospiciador del dialogo y como garante del éxito de los empeños.

Coincidimos con el Sr. Oria, en la necesidad de un gran pacto social en el medio rural. Lo ha dicho en los medios de comunicación y con hechos está demostrando que no son palabras huecas.

Su decidido apoyo desde el minuto uno a la Mesa del lobo, a la que de hecho se dota con 150.000 euros, medio millón en el conjunto de dinero destinado a los daños de la fauna silvestre, es una excelente noticia para la preservación de una especie que no puede desaparecer y sí convivir con nuestro ganado extensivo. Y ello será posible con los protocolos que se están alcanzando en el seno de la Mesa de verificación de daños y abono de indemnizaciones, así como de criterios para el control de las poblaciones.

El que la apuesta por el diálogo social es un convencimiento personal de Sr. Oria, lo evidencia el hecho de haber reactivado la Mesa Láctea y la Mesa Regional Agraria.

La cifra del presupuesto evidencia la apuesta de la Consejería por recuperar la Oficina de Calidad Alimentaria, motor importante para dar impulso y apoyo a los mercados agroalimentarios rurales y para la promoción de nuestros productos alimentarios y su sello de calidad. Y que como otras cosas había languidecido en estos últimos cuatro años.

Todas estas iniciativas y empeños le avalan, avalan la Consejería que dirige el Sr. Oria, para afrontar el Plan de Desarrollo Local 2014-2020.

En el Grupo Socialista estamos convencidos de que usted con su equipo: con menos, hará más. Multiplicando sus efectos con acciones de apoyo a los grupos de acción local y a los emprendedores.

También vemos en el presupuesto, y usted lo ha expuesto, su atención al sector pesquero y a la dinamización del mortecino hasta ahora marisqueo. Así como apreciamos la recuperación del seguro del sector, imprescindible para estos trabajadores.

Otro aspecto fundamental de su Consejería es la acción directa sobre el medio rural, en nuestros bosques y espacios naturales.

En el desglose de los presupuestos vemos, y usted nos ha resaltado, una adecuada atención a los problemas y a sus soluciones, así como una adecuada dotación dineraria.



Abordar la elaboración y aprobación de los instrumentos de planificación y gestión de nuestro espacio protegido, especialmente los que integran nuestra Red Natura 2000, aparcado -utilizando un término suave- por la anterior responsable de la Consejería, es una necesidad imperiosa. Además de por su utilidad preservadora, para evitar sanciones de la Unión Europea.

Así unas nuevas partidas importantes para la gestión de montes y espacios naturales, tanto para la repoblación como para otras actuaciones.

Quiero destacar aquí su apuesta, que compartimos y aplaudimos, por las ANEIS, las áreas naturales de especial interés. Cantabria posee grandiosos espacios naturales como Monte Hijedo, la marisma de Santoña, o el más cercano a mí: Monte Canales. Posee también pequeños enclaves naturales cercanos a nuestras grandes ciudades, que son auténticas joyas que debemos preservar. La Viseca es una de ellas.

La notable ampliación de la partida destinada a la mejora de las infraestructuras de los empleados públicos de las cuadrillas forestales, evidencia su respeto a los requerimientos normativos a los trabajadores.

Otro de los problemas que usted ha heredado de la no gestión de su antecesora es el de los afectados por la Ley de Montes. Estamos seguros de que lo afrontará con el respeto a los derechos individuales, así como a los colectivos residenciados en la figura fundamental, en la preservación de nuestros montes y bosques del Catálogo de montes de utilidad pública. Su actualización y adecuación a la realidad del siglo XXI es una correcta iniciativa, en la que estamos seguros que primará la defensa de nuestro medio natural y los derechos e intereses del conjunto de la ciudadanía.

Estos presupuestos, a nuestro entender, reflejan eficiencia y eficacia. Aspectos clave en la gestión pública y que estoy seguro se evidenciarán en el transcurso de su gestión en los próximos meses.

Gracias de nuevo por su comparecencia y sus explicaciones.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Corral.

Es el turno ahora del Grupo Regionalista. Sr. Fernández, tiene usted la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Agradecer, en primer lugar, la presencia del Sr. Consejero y de los Directores Generales de la Consejería. Y agradecerle particularmente y especialmente al Sr. Oria, lo que a mi entender ha sido una exposición clara y contundente de las líneas estratégicas y actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación que usted dirige.

Yo quiero, antes de entrar en el núcleo del contenido de las actuaciones que usted va a desarrollar, yo quiero expresarle públicamente mi felicitación por una cuestión en principio formal. Pero no por ello baladí. Me refiero al nuevo nombre de la Consejería que usted dirige. Por cierto, un nombre que no le gusta para nada al Sr. Albalá, y que se ha convertido en una cantinela de sus intervenciones.

Pero es curioso que de las 17 Comunidades Autónomas, tres, solamente tres mantienen el término de Ganadería. Curiosamente, por ejemplo, la Xunta de Galicia -Sr. Albalá- habla de exclusivamente: Consellería de Medio Rural.

Y digo esto porque a mi entender no es un mero cambio estético, o formal; sino que refleja una manera de entender la política rural de una formal globalizal o globalizadora e integradora.

Sr. Albalá, debe de entender que el mundo rural no solo es una cuadra; hay pastos, hay montes, hay infraestructuras, hay servicios sociales. Y yo también le repito, por si no se ha enterado, que hay una Dirección de Ganadería, que dirige una Directora, la Sra. Beatriz.

Señorías, mirados aisladamente estos presupuestos, pues evidentemente no son buenos presupuestos. Se bajan un 7,12 por ciento -no el 10 por ciento- Portavoz de Ciudadanos. Es -como repito- 7,12 por ciento más bajo que el anterior. No hace falta ir a Harvard para saber esto ¿no? Hubiéramos deseado todos que fuera un presupuesto mayor. Y yo espero que así será en el futuro; y no solo espero, estoy absolutamente seguro que así va a ser en el futuro.

Porque, evidentemente, un mayor presupuesto nos permitiría, lógicamente, alcanzar mayores metas. Pero yo creo que es necesario comprender las prioridades de gasto que el Gobierno ha definido para el conjunto del Presupuesto Regional para 2016.

Ustedes saben, Señorías, que la situación económica que atraviesa nuestra región, pues no es una situación boyante. Y esa situación -digamos- mala, condiciona de una manera importante la elaboración de cualquier presupuesto.



Yo creo, Sres. Diputados y Diputadas, por responsabilidad y por sentido común, nuestro Gobierno no puede dejar de dar cobertura a los ámbitos sanitarios, a los ámbitos educativos, a los ámbitos de dependencia. Es decir, yo creo que es necesario garantizar la atención a los sectores de población más necesitados en épocas de crisis. Y yo creo y espero que con esta filosofía estén también de acuerdo todos los grupos y especialmente el Partido Popular.

Pero además es que esta solidaridad de la que estoy hablando es en parte interesada. Es en parte interesada, porque no debemos olvidar que donde menos eficiencia se puede obtener del gasto público, donde es más difícil obtener economías de escala es precisamente en las zonas rurales.

Y en consecuencia cuando se mantiene el nivel de gasto en estas políticas sociales, los principales beneficiados Sr. Albalá son los habitantes de las zonas rurales.

Porque estos servicios con criterios como ha dicho ya el Consejero estrictamente de rentabilidad económica, probablemente no podrían sostenerse. Y en definitiva se trata de servicios que contribuyen a un objetivo fundamental, que yo creo en el cual estamos todos de acuerdo, que es la fijación de la población en el territorio.

Señorías, Sres. Diputados, son estos unos presupuestos de transición. Son presupuestos de transición hacia un nuevo modelo productivo.

Un nuevo modelo productivo que yo creo que tenemos que apostar todos por él, rompiendo de alguna manera la sempiterna dependencia de las ayudas e incentivando, como ya han dicho por aquí algún Portavoz, que se pague precios justos y razonables y rentables a los productos del sector primario. Eso es lo que quieren los ganaderos y los agricultores, que se les pague justamente lo que producen.

Yo creo que en éste sentido no se puede seguir por la senda errónea de intentar competir con quien es imposible competir. Tenemos que ser capaces de reorientar nuestro sector primario en función de nuestras posibilidades, de nuestras circunstancias, de nuestras características, que por otro lado son enormemente atractivas y productivas. De ahí mi enhorabuena por el incremento en la investigación en el CIFA, en el presupuesto del CIFA, que hace el actual Consejero.

Por lo tanto, tanto en el sector agroalimentario como en el sector de ganadería tiene yo creo que redefinirse en la búsqueda de ese objetivo fundamental, que es potenciar el mundo rural y fijar la población.

Quiero aquí reseñar especialmente, Sr. Consejero, las ayudas que su Consejería va a prestar a las zonas con riesgo de despoblación. Ayudas que son de una importancia extraordinaria para articular nuestro territorio regional.

Y aunque el Sr. Albalá estoy seguro que no se lo cree, hoy se va a dar un paso, o se da un paso importante hacia delante porque se aborda una estrategia de desarrollo integral, tal y como nos lo ha presentado aquí el Consejero en su comparecencia.

Pero es que además -repito- esta política, esa manera de entender el desarrollo rural de una manera integral, es una de las banderas de las que ha hecho gala el Partido Regionalista de Cantabria. Y además viene reflejado en su propio Programa Electoral, cuando dice que es en los territorios rurales y en la gente que los habita donde se encuentra la esencia de nuestra cultura y por tanto de nuestra identidad regional.

Pues bien a cumplir ese objetivo van también encaminada las propuestas del Plan de Desarrollo Rural, que por cierto cuya financiación, la financiación del PDR, tan mal negociaron ustedes, Sr. Albalá.

Es, Señorías, un presupuesto modesto pero es un presupuesto razonable; en una situación como la que tenemos, yo creo como decía Leibniz: es el mejor de las combinaciones posibles, es el mejor de los supuestos posibles.

Es un presupuesto orientado a las ayudas como también ha dicho el Sr. Consejero, e inversiones en el sector primario, con el objetivo de aumentar la renta en este sector. Y en definitiva es un presupuesto orientado a la mejora de la calidad de vida en el mundo rural.

No voy a entrar en los diversos capítulos porque tiempo tendremos en las diversas discusiones que tengamos en el tema de las enmiendas y luego en el debate general sobre los distintos capítulos.

Me gustaría equivocarme pero sé lo que el Partido Popular va a decir en su intervención a continuación. Estoy casi seguro, porque usted es muy predecible y va a dibujar una situación catastrófica y achacará todos los males que afectan al sector primario a la mala gestión del Sr. Consejero. Ya lo verán, ya lo verán.

En el mundillo parlamentario se conoce ahora al Sr. Albalá, su extraordinaria y asombrosa conversión al mundo rural.



Mire, ustedes protestan porque evidentemente se ha reducido el presupuesto en un 7,12 por ciento este año. Crean que a mí tampoco me gustan estas reducciones, pero que ustedes se rasguen las vestiduras cuando en los cuatro últimos años de su legislatura quitaron 120 millones de euros al mundo rural, manda aquello, manda aquello.

Mire Sr. Albalá, este presupuesto es el resultado y quiero que lo entienda de su desastrosa política hacia los sectores más necesitados. La gente del mundo rural, si no lo sabe se lo digo, es gente solidaria y entendemos perfectamente que hay cosas prioritarias como son la vivienda, como es el vestido y como es la comida.

Ustedes Señorías del Partido Popular, sustentaron un Gobierno y participaron en un Grupo Parlamentario que realizó el mayor ataque a los municipios rurales, el mayor ataque conocido en la historia de la democracia en Cantabria con la supresión del Fondo de Cooperación Municipal, que tan necesitados estábamos fundamentalmente los ayuntamientos pequeños, los ayuntamientos rurales.

Ustedes que no hicieron nada respecto al sector forestal, plantearon un plan forestal absolutamente vacío de contenido y de financiación y no hicieron nada ni en los espacios naturales, ni el parque nacional, que se olvidaron de la ODECA que no hicieron ni un triste camino rural; y no sigo porque prefiero olvidar. A pesar de ello Sr. Albalá, arrepentidos los quiere Dios.

Reiterar –y con ello acabo- mi agradecimiento personal y el de mi grupo por su comparecencia, ofrecerle nuestro total y absoluto apoyo y animarle a seguir por el camino realista e ilusionante que ha marcado su comparecencia en esta Comisión.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Fernández.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Albalá tiene usted la palabra.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar mi agradecimiento y los buenos días al Consejero y a los Altos Cargos que el acompañan.

Sr. Fernández, a su condición de ingeniero obtenida en los últimos días, una usted ahora también la condición de psicólogo, vaticina, prevé, se anticipa a lo que yo vaya a decir; ingeniero psicólogo a partir de hoy, se lo concedo.

Vamos con cosas que nos importan más. Sr. Del Corral, yo entiendo que usted es nuevo pero léase los presupuestos, lea la historia parlamentaria de los últimos años y no se crea afirmaciones tales como que el Partido Popular en esta legislatura ha duplicado la deuda. Falsos, mentira, que no le engañen Sr. Del Corral.

Mire, el Partido Popular, vea los números, ha incrementado la deuda de Cantabria en esta legislatura en unos 600 millones de euros, hasta 2.500, los otros 1.900 pregunte usted quién lo ha hecho. No se crea todo lo que le dicen.

Sr. Fernández, el nombre de ganadería, si yo entiendo que en eso podemos o no estar de acuerdo, no pasa nada, somos parlamentarios, pero claro las razones cuentan, las razones pesan. Usted dice que eso del nombre de ganadería es una manera de entender la política rural, le doy la razón, es una manera de entender la política rural y por eso nosotros reivindicamos el nombre de ganadería ¿Qué me dice usted de la pesca? Porque esta Consejería se llama también de pesca y fíjese, curiosamente de las cuatro direcciones que se compone esta Consejería, la de Pesca es la que menos pesa, un treinta y tantos por ciento menos que Ganadería. Y yo quiero que Pesca esté en el nombre de Ganadería, perdón, en el nombre de la Consejería porque fíjense si es importante o no la pesca en nuestra Comunidad.

¿Pero qué me dice de la Ganadería? Que hasta ustedes en el presupuesto, lógicamente le dan un treinta y tantos más de presupuesto. ¿O qué me dice del PIB que genera la ganadería? Efectivamente le doy la razón Sr. Fernández, es una manera de entender la política rural, reivindicar el nombre de Ganadería para nuestro medio rural, tiene usted razón.

Sr. Oria, vamos a lo que nos importa, porque el SR. Fernández se ha dedicado a decir Albalá, Albalá, Albalá..., lo ha dicho quince veces y yo creo que hoy lo que nos tiene que preocupar es el presupuesto de la Consejería, no el Sr. Albalá; no me tenga miedo Sr. Ingeniero psicólogo Fernández, no me tenga miedo.

Sr. Oria, ¿está usted muy cabreado? No, no, no, verá todo tiene su explicación, dice el Sr. Revilla, hecho mano de los titulares de prensa, dice el Sr. Revilla, reconoce el Sr. Revilla que los Consejeros del PRC están cabreados porque tienen dineros paupérrimos, ¿es usted de los cabreados, de los Consejeros del PRC?, ¿no?, me alegro.

Claro una frase como ésta, cuando la dice nada menos que el Presidente de nuestra Comunidad Autónoma, Secretario General del Partido Regionalista, hombre no es una frase intrascendente yo creo que hay que prestarle un mínimo de atención, ¿A qué se refiere el Sr. Revilla, con eso de que sus Consejeros están cabreados porque tienen dineros paupérrimos?, después de examinar el presupuesto cosa que he hecho y hay algunos otros Portavoces que no,



después de examinar el presupuesto yo creo que he encontrado la solución al enigma ¿por qué el Sr. Revilla dice que están ustedes cabreados?

Mire el presupuesto de Cantabria consta de 14 secciones presupuestarias, no voy a contar, no voy a hacer trampas, no voy a contar ni la sección 1, Parlamento, ni la sección 14, deuda, porque ya si la contamos, no las voy a contar, las doce secciones, de las que debatimos las doce secciones, 2.127 millones de euros, ocho de ellas están gobernadas, gestionadas por el PSOE, 1811 millones de euros, el 85,1 por ciento del presupuesto de Cantabria para 2016, 85,1, las otras cuatro secciones, las que son del PRC, 316 millones de euros, 14,9 del presupuesto de Cantabria va a gestionar el Partido Regionalista, pero es que a ver vamos a olvidarnos de ese argumento también y vamos a cuales son las cuatro secciones presupuestarias que gestionará el Partido Regionalista: Industria, crece un 22 por ciento, Presidencia, crece un 12 por ciento, Obras, se queda ahí, Medio Rural, -7,1 por ciento.

Hombre el cabreado tiene que ser usted Sr. Oria, perdone la pregunta retórica que ya sé como me la va a responder pero cuando el Sr. Revilla reconoce que los Consejeros del PRC están cabreados porque tienen dineros paupérrimos, hombre le ha señalado a usted con el dedo, le ha dejado en evidencia, el único Consejero Regionalista que pierde un 7,1 por ciento que sí, sí tiene su relevancia y tiene razón usted otra vez, Sr. Fernández, no quisiera yo hoy darle mucho la razón, porque estamos hablando del presupuesto, no de usted y de mí, pero vuelve a tener usted razón, estoy de acuerdo en que lo fundamental en el presupuesto de Cantabria del 2016 es la atención a los gastos sociales con todo lo que ello conlleva, estamos de acuerdo, hombre, pero que solamente baje medio rural, podía haber bajado un poquitín Industria, podía haber bajado un poquito Presidencia, podía haber bajado...

No, hombre es que toda la carga se la lleva ganadería, perdón, medio rural, o sea nuestros ganaderos, nuestros pescadores, etc., etc., que son al fin y a la postre los perjudicados.

Y además es que decrece su presupuesto en un 7,1 por ciento, no me pueden llevar la contraria en esto, son números, decrece en un 7,1 por ciento en un presupuesto que en términos no financieros crece un 2,14 por ciento.

Presupuesto de Cantabria crece un 2,14, presupuesto no financiero, Consejería de Medio Rural decrece un 7,1 por ciento, hombre el batacazo Sr. Oria es para estar cabreado, pero que le doy la razón, yo también lo estaría, estoy con usted.

Miren si lo primero esta comparación numérica que he dicho es decir, que el Partido Regionalista va a gestionar solamente un 14,9 por ciento del presupuesto de Cantabria 2016, vale eso es una renuncia, es una aceptación colectiva del Partido Regionalista, nada que decir, pero lo segundo que su Consejería sea la que sufre y baja un 7,1 por ciento eso ya es una imposición, que le han hecho a usted, que entiendo que no habrá aceptado voluntariamente, es una imposición, se lo han impuesto, peor se lo han impuesto al sector primario de Cantabria.

¿Quiere otra comprobación de lo que digo Sr. Oria?, se la doy también, leo números del presupuesto, otra comprobación, ¿cuánto pesa, cuánto pondera su Consejería, la sección 5 en el contexto global del presupuesto?, pues mire el año pasado, perdón este año en el que estamos, el 2015 el peso de la sección 5, el peso de la Consejería era del 3.04 por ciento, en el 2016 con esa caída del 75,9 a 70,5 millones, su Consejería pesa, su Consejería pondera en el contexto global del presupuesto el 2,86 por ciento.

Si es que se mire como se mire, Sr. Oria, se mire como se mire, pues no podemos aceptar tudanca como animal de compañía; se mire como se mire.

Su Consejería pierde ponderación, pierde peso, pierde importancia ¡qué se le va a hacer!

Vayamos con el análisis del presupuesto, es para estar cabreado, yo también lo estaría. He dicho hace un momento 2015, 75,9; 76 millones, números redondos; 2016, 70,5 cae cinco como cuatro millones de euros, cae un 7,1 por ciento. Sr. Fernández, ¡con lo que tuvieron ustedes que hablar y decir -haciendo su trabajo, haciendo bien su trabajo- de la caída presupuestaria de esta Consejería en los años anteriores.

Y no solamente no recupera sino que cae un 7,1 por ciento.

¡Ah! por cierto, y además no es esta la Comisión en la que se debate el presupuesto global de Cantabria. Pero un presupuesto que está hecho con unos ingresos increíbles, ¿que no hay quien se los crea! Esperemos que cuando tengan que corregir la previsión presupuestaria, porque no alcancen sus previsiones de ingresos, esperemos que no vuelva a ser Medio Rural la única Consejería damnificada. Estaremos vigilantes, Sr. Oria.

Hasta aquí como le decía, una imposición, que le han hecho a usted. No creo que usted haya aceptado voluntariamente este presupuesto. Como dice el Sr. Revilla estará usted cabreado, porque tiene dineros paupérrimos.



Pero vamos a hablar un poco de la distribución, ya sí del presupuesto de su Consejería, porque si lo otro era una imposición esto ya sí es responsabilidad suya. Creo, que el presupuesto dentro de su Consejería lo habrá distribuido usted, lo habrá diseñado usted, lo habrá fabricado usted.

Es que si nos detenemos por ejemplo a observar el capítulo I y el capítulo II, para no hacerlo disgregarlo demasiado, no tenemos tiempo. capítulo I más capítulo II donde se encuentra el núcleo duro del gasto corriente, sí, ya sé que en capítulo II tenemos ahí que si las analíticas, que si tal, pecata minuta en el global de la suma del capítulo I y del capítulo II.

El capítulo I y capítulo II, el año pasado, presupuesto del Partido Popular, 36 millones de euros, ¡nada menos! En este presupuesto del 16, 37,4 es que crece, es que crece el 3,6 millones crece el 1,4 por ciento en un presupuesto que baja el 7,1 por ciento.

Es que se lleva la suma de capítulo I y de capítulo II, se lleva el 53 por ciento del presupuesto de su Consejería y todavía le tenemos que leer en los medios de comunicación diciendo que tres de cada cuatro euros, es decir el 75 por ciento va a ayudas e inversiones; 53 por ciento sumas de capítulo I y II; 53 por ciento.

Y vamos ahora a contemplar el sumatorio o la suma de los capítulos IV, VI y VII, porque es verdad que ahí está ayudas e inversiones, ahí creo yo el nudo gordiano de su Consejería, a favor de nuestro medio rural.

En el 2015, la suma de estos tres capítulos era 39,9 millones; en el 2016, su presupuesto, 33,1; es decir, cae, cae en 6,7 millones. Cae el 17,1 por ciento. Su presupuesto cae el 7,1 por ciento y la suma de estos tres capítulos positivos cae el 17,1.

Si es que se mire como se mire, Sr. Oria, es para estar cabreado, es para estar cabreado. Yo también lo estaría. Defender lo contrario no, no aceptamos tudanca como animal de compañía, no lo aceptamos.

Luego ha hecho usted una disgregación aquí de las Direcciones Generales de su Consejería, que yo creo que es una manera fácil de entender el presupuesto. Su Consejería o mejor dicho la sección 5 se compone de la Consejería de Medio Rural y de cuatro Direcciones Generales, de cuatro Servicios, cuatro Direcciones Generales.

Dirección General de Ganadería, es que cae su presupuesto un 11,1 por ciento en relación con el año pasado.

Dirección General de Desarrollo Rural, es que cae un 17,5 por ciento, desde el año pasado...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Albalá por favor...

EL SR. ALBALÁ BOLADO. Voy terminando Sr. Presidente.

Dirección General de Pesca, es que cae un 15,8 por ciento, es que no se salva nada. ¡Ah! bueno, sí, sí, sí se salva la Consejería que crece un ocho por ciento. Pero la Dirección General de Ganadería cae en picado, la Dirección General de Desarrollo Rural cae en picado. La Dirección General de Desarrollo Rural cae en picado. La de Pesca y Alimentación cae en picado, y la de Medio Natural, bueno, bien está ahí.

No crece, no sube, baja, pero no vale la pena mencionarlo, baja un 0,1 por ciento. Mire si esta es la manera que usted tiene Sr. Oria, D. Jesús, para, como decían los medios de comunicación para intentar recuperar las cotas de su último presupuesto allá en el 2011 de aquellos 102 millones de euros, joder, pues hemos empezado muy mal. Hemos empezado muy mal, hemos empezado siendo la única consejería que cae en picado el 7,1 por ciento frente a un presupuesto no financiero que sube más del 2 por ciento.

Le tengo que dar la razón, no a usted, en este caso, al Sr. Revilla, reconociendo que los Consejeros del Partido Regionalista están cabreados porque tienen dineros paupérrimos. Pero creo que se equivocó el Sr. Revilla en el plural, porque el único Consejero regionalista que cae en picado, a diferencia de los otros tres es usted Sr. Oria. Su presupuesto. Menos 7,1 por ciento. Pésima noticia para el medio rural para el mundo rural para los ganaderos de nuestra Comunidad.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Albalá tiene que terminar.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Terminé Sr. Presidente.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Bueno pues ahora es el turno de replica del Sr. Consejero. Sr. Oria tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sr. Presidente.



Señorías, agradecer a los dos Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno por sus palabras de apoyo, valga la redundancia, a éste presupuesto y a la acción de este equipo de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Por cierto Sr. Albalá, cuando hablamos de Pesca en el nombre de la Consejería hablamos de pesca marítima creo que usted lo está confundiendo. Esta pesca, porque pesca marítima tiene puertos que pertenecen a zonas urbanas, no rurales. Por eso la diferenciación no por otra cosa; Medio Rural, Pesca y Alimentación, bueno tendré ocasión de explicárselo más detenidamente seguramente en algún otro momento.

Repito el agradecimiento a los dos grupos que apoyan al Gobierno. Con relación al Sr. Carrancio, a Ciudadanos, voy a intentar responder a alguna de las muchas cuestiones que tiene, pero sabe que siempre nos tiene a su disposición para alguna cosa concreta responderle o aclarárselo.

Me alegra mucho que a usted le alegra también la nueva contratación del seguro que desapareció para pescadores, mariscadores y rederas. El tema del dragado de los puertos que ha comentado, seguramente que el Consejero Mazón tendrá ocasión en su comparecencia de hablar de ello. Porque aunque sí es el sector que nosotros tutelamos tiene que ver con este asunto, pero no con la realización de las obras evidentemente.

(Murmullos)

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Diputado esto no es un diálogo ahora mismo.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Más cuestiones. Vamos a ver.

Bueno ya la ha aclarado el Sr. Fernando Fernández que no es el 10 por ciento la bajada del presupuesto sino un 7,1; para nosotros es muy importante esos tres puntos, de verdad, en la coyuntura en la que nos encontramos.

El tema de la plantación de eucalipto. Las plantaciones de eucalipto no se están haciendo, se están haciendo exclusivamente en zonas privadas, en terrenos privados. Otra cosa es que en algún momento lleguemos a algún acuerdo todos los partidos de a ver que hacemos con ese tipo de plantación. Que aunque ahora lo denostamos totalmente yo no me voy a definir en ese sentido, si sí o no, si me gusta o no me gusta, creo que con algunas declaraciones más es evidente. Pero no olvidemos que a lo largo de muchos años ha traído riqueza para nuestra región. Quizás ahora es cuestión de replantárselo, ya digo que es cuestión de hablarlo entre todos. Pero no olvidemos eso.

En el asunto de las quemas controladas. Es evidente que las quemas controladas se suelen hacer exclusivamente en lugares donde no puede entrar la maquinaria, se suele hacer exclusivamente donde no suele entrar la maquinaria, entonces es imposible realizar el desbroce de otra manera que no sea con la quema controlada. Y además tenga en cuenta que prácticamente toda la zona rural, los ganaderos nos solicitan quemas controladas. Es más se les da muchísimas menos de las que se solicitan.

En relación al plan de erradicación del avispon asiático, que también el representante de Podemos lo ha comentado junto con Ciudadanos, decirles que por parte de la Consejería de Medio Rural existe ya un protocolo elaborado, que creo que en algún momento lo he dicho también públicamente. Un protocolo elaborado por la Dirección General de Ganadería y la Dirección General de Medio Natural, conjuntamente, y que en estos momentos se ha enviado a otra Dirección General de la Consejería de Presidencia; concretamente, a Protección Civil. Para que haga las alegaciones oportunas, las incorporaciones, llegar a un acuerdo y sacar el protocolo a la luz para empezar a llevarlo a cabo, evidentemente.

Es un tema que nos preocupa desde el momento que llegamos a esta Consejería, desde que tomamos posesión. Y por supuesto es algo que vamos a estar encima de ello.

Qué más cuestiones. El tema de la ampliación del seguro de daños de fauna, que también el Sr. Carrancio ha... En estos momentos, los daños se pagan dentro de lo que es la reserva natural de caza, del Saja. Porque hay otros lugares donde se producen daños, que hay titulares de cotos cuando ocurren dentro de los cotos.

Esto tiene mucho que ver con una cuestión que creo que usted también la ha dicho: si la especie va a ser cinegética, o no cinegética. En la última Mesa del Lobo, celebrada la semana pasada, la mayor parte de los presentes, de las organizaciones presentes, tanto ganaderas como cazadores como asociaciones conservacionistas, estaban en la idea de que no fuera cinegética.

Desde la Consejería ahora hay que estudiar todo eso. Y vamos a ver qué solución se toma al respecto. Por eso digo que implica también al tema del pago de daños: si va a ser solo dentro de la reserva, o en todo el territorio.

Una partida escasa en el impulso a los cultivos marinos. Y creo que también en algún caso puede servir para alguna cuestión que ha planteado el representante de Ciudadanos. Que en algunos casos, como usted ha dicho, 100 euros



consta solamente en una partida, pero es importante que esa partida esté ahí porque luego se puede aumentar. Tiene eso menos problema que luego crear el propio concepto ¿De acuerdo?. Por eso en algunos casos se ve esa partida, porque luego puede haber trasvase entre partidas. Eso con carácter general.

El plan de erradicación de especies invasoras. Existe desde el año 2006, un plan ya de esta propia Consejería, en mi primera legislatura como Consejero, pero se está dando una vuelta al asunto trabajando nuevamente en un plan actualizado. Y claro que tiene que ver, todas las Administraciones van a tener que decir algo del asunto. Porque si la Consejería de Medio Rural tiene que ver con los espacios naturales protegidos, hay otras Administraciones que tienen gestión en otros ámbitos. Estoy hablando de Fomento del Estado, la Dirección General de Carreteras. En fin... Entonces, yo creo que eso será un acuerdo de todos, para abordar ya de una vez y sin más pérdida de tiempo este asunto, que desde luego nos trae de cabeza. No lo duden.

La dotación de más personal para las OCA. Pues va a depender como casi todo de las disponibilidades presupuestarias que vayamos teniendo.

Con relación ya propiamente a lo que ha planteado el representante, Sr. Blanco. Bueno, aparte de que evidentemente a usted concretamente estamos a su disposición, porque así lo ha pedido; que en los próximos días y antes de que haya que presentar ningún tipo de enmienda ni nada, estamos a su disposición para aclararle alguno de los puntos.

Pero sí que voy a aclararle por ejemplo y estar muy de acuerdo con usted en el asunto de la investigación por parte del CIFA. Es una partida que ya sabemos que no cubre todas las necesidades, pero sí tenemos la idea de a nada que las disponibilidades presupuestarias nos lo permitan ir aumentando, porque creemos firmemente; siempre creí como Consejero y el equipo de la Consejería, en las dos legislaturas anteriores. Y es un tema a potenciar ¿de acuerdo?

La apicultura, que tenía que ver con el tema del avispon asiático. El tema de caminos rurales, que es una cantidad pequeña pero ya he comentado también a lo largo de mi exposición que esperamos que a través del convenio que tenemos establecido con el Ministerio, pues a lo largo de este próximo año 2016 también, y por eso he citado que estudiaremos con el equipo que salga a nivel nacional, en el Ministerio. Pues a ver qué cuantía nos pueden ayudar, para realizar esas infraestructuras rurales.

El tema de la Cámara Agraria. Esta semana pasada ha habido también una reunión de la Mesa Regional Agraria. Y las OPA representadas en esa Mesa Regional Agraria están de acuerdo en que hay que proceder a la disolución de este organismo que viene funcionando desde hace tantos años.

Por lo tanto, en las próximas fechas nos pondremos a trabajar desde el punto de vista jurídico, a ver cómo proceder a esa disolución; qué hacer con ese personal y qué hacer con los bienes que tiene la Cámara Agraria que son bastantes por diferentes puntos de la Región.

¿Qué la ODECA no ha funcionado bien? Lo he dicho también en mi..., vamos no es que no haya funcionado bien es que ha funcionado muy mal, se ha dejado de ir a alguna de las ferias importantes, con lo cual la presencia de los productores cántabros se ha visto truncada absolutamente. Se han eliminado ayudas para esas ferias de los pueblos, que dan salida precisamente a los productores de esos productores que con tanto mimo lo realizan; bueno pues eso se va a retomar nuevamente no sé si este primer año en la medida que sería conveniente, pero desde luego al menos vamos a retomarlos.

Y por último ha comentado algo así como que también el año 2011 dejamos sin pagar antes de marchar los daños sufridos por la fauna salvaje. Claro, nosotros nos fuimos en el mes de junio de 2011 y lo que sí se pagaron fueron los del 2010, aparte que esto sabe que lleva un proceso largo de responsabilidad patrimonial que se llama, y por eso se ha cambiado al tema del seguro. Lo que sí es cierto es que a lo largo de cuatro años el proceso de responsabilidad patrimonial no se ha hecho largo, se ha hecho eterno, por lo tanto por eso están sin pagar desde el 11 al 14, que es lo que vamos a intentar con este aumento de presupuesto y con aumento de personal que ya se ha producido.

Con relación a lo expresado por el Portavoz del Partido Popular, Sr. Albalá, me alegro que por una vez le dé la razón al Sr. Revilla, aunque sea en eso, por una vez. Vamos a decirle que diga más cosas a ver si usted se va apuntando alguna más, ¡eh!

De todas formas ha tenido que dedicar prácticamente todo su tiempo a moverse en lo que no tiene que ver con los presupuestos de la Consejería, porque se le ve que no se encuentra cómodo en este campo. Y ya no es que no sea ingeniero, yo creo que tampoco es pastor ni ayudante de pastor, como dijo usted el otro día. Todavía debe de estar en un escalón, tiene que ir superándolo, siga haciendo méritos que poco a poco, probablemente en la comparecencia del próximo año si sigue usted en este ámbito se mueva mucho mejor.

Pero de momento no, por eso ha tenido que ir a las grandes cifras, a las cifras de la Consejería de Economía, en fin, que es donde usted se venía moviendo anteriormente y donde se mueve mejor, se lo reconozco.



Y nuestros ganaderos, nuestros pescadores..., ¡ah!, se me olvidaba, ya me dirá a qué se refiere a lo de "tudanca como animal de compañía", porque de verdad que no recuerdo, probablemente se lo haya dicho alguien que yo lo he dicho en algún momento, pues seguro que si me dice quién se lo ha dicho le diré en qué ámbito fue y cómo fue. Así que no se preocupe porque es que como lo ha dicho varias veces, y no tengo ni idea de que haya dicho literalmente eso.

¡Ah!, vale, vale; vale, vale.

Bueno, decía que nuestros ganaderos, nuestros pescadores ven cómo descienden los dineros -ha dicho usted- que pudiesen dedicarse a ellos y sobre todo lo que yo digo es que se ponen enormemente contentos cuando saben que gran parte de la no recepción de esos dineros tiene que ver con unas circunstancias a las que nos ha llevado el Partido Popular, con su Gobierno de mayoría absoluta en estos últimos cuatro años.

Efectivamente, este es el esquema del último presupuesto del Partido PSOE-PRC y éstas son sus presupuestos a lo largo de los últimos años. Como ha dicho el Sr. Fernández, 120 millones de euros menos a lo largo de estos últimos cuatro años; pero no solo en esta Consejería sino en todo lo referente, como hemos dicho, a Sanidad, Vivienda, Asuntos Sociales, Educación...

Por lo tanto, el recuperar desde aquí a aquí, bueno vamos a ver, hablaremos en el presupuesto de 2017; pero de momento esta es la realidad que ha vivido Cantabria en estos últimos cuatro años, de 102 a 89, de 89 a 75 y luego eso sí se ha mantenido en 75.

Pues de entrada decir que ya nos hubiera gustado a todos los componentes de esta Consejería y de fijo también que a los funcionarios, a todos los funcionarios, hacer otro presupuesto para el año 2016, pero es el presupuesto real que nos toca gestionar.

¿Y cuáles son esas circunstancias que le decía, esas deudas, esos incumplimientos de obligaciones que hacen aún más penoso todavía en estas circunstancias el elaborar un presupuesto para el próximo año? En primer lugar, yo les llamaría, son 10 mandamientos, eso sí 10 mandamientos de pago que ustedes no hicieron, que tenían que haber hecho y voy a empezar con un convenio con SODERCAN que se firmó en el año 2011 por el gobierno anterior estando yo de Consejero, para el apoyo a la industria de transformación lechera Andros La Serna, estaba reflejados dos millones en los presupuestos de ese año aquí están los acuerdos del Consejo de Gobierno, en el cual se reflejaban dos millones en el presupuesto del año 2012 y un acuerdo del 1 de diciembre de ese año 2012 dice, anular la autorización, disposición y concesión con cargo al concepto presupuestario "x", la cantidad de dos millones de euros asignada nominativamente por Ley de Cantabria a favor de la sociedad para el desarrollo regional de Cantabria, dos millones de euros que se quietaron del presupuesto y que para 2012 tenemos que empezar a poner nosotros.

Dos millones o la cantidad que se haya estimado conveniente, primer mandamiento.

Ahora nos toca a nosotros explicar a los directivos y a los trabajadores porqué se les quitó ese dinero que les correspondía, dos millones ya ¿eh?, a ir restando.

Segundo mandamiento de pago que no se hizo, adjudicación de la campaña de saneamiento ganadero a una empresa de Valladolid, una adjudicación tan chapucera que ha dejado un reguero de reclamaciones judiciales que de momento les suponen gastos a la Consejería cercanos al millón de euros, de momento, repito.

Trabajos perfectos por supuesto del anterior Director General de ganadería, del anterior Secretario General y de la Consejera, que también estaba en esta misma línea y aspirante ahora parece ser a senadora.

Tercer mandamiento, en este momento se encuentra suspendidos todos los retornos de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Pesca desde octubre de 2013, por un importe de 3,490.000 euros, fondos certificados que no han podido ser recuperados para las arcas de la Comunidad Autónoma, vaya sumando Sr. Albalá y señores del Partido Popular.

Cuarto mandamiento, deuda del Congreso de Mujeres en el sector pesquero, que deberá ser pagado en 2016, 28.000 euros, esta es una cantidad comparado con lo otro anecdótica que se gastaron en dos días con presencia de la Ministra del ramo y justo oye, unos días antes de las elecciones autonómicas, que se han celebrado este mismo año.

Quinto mandamiento, pago sin realizar sin motivo aparente de casi 80.000 euros, de intereses de demora de agrosseguro, de los años 2012, 2013 y 2014 y también a la asociación frisona de Cantabria por la cual ha preguntado usted el otro día y creo que ya la ha aclarado el Sr. Fernández el asunto que tiene que ver con AFCA, con la asociación frisona.

Sexto, para proceder por ejemplo a la reapertura del matadero de Liébana que ya he citado antes, cerrado por la dejadez del Gobierno del PP y con la connivencia de los alcaldes del mismo partido, los alcaldes lebaniegos, hay que



acometer una serie de obras de acondicionamiento necesarias por los cuatro años que lleva cerrado, justo lo que ha durado esta legislatura, suma y sigue.

Séptimo mandamiento, en septiembre de 2014, una sentencia del juzgado de lo contencioso administrativo número uno de Santander ponía en evidencia la falta de rigor y ganas de trabajar del Gobierno del PP que utilizó el doble silencio administrativo, quédense con esto, doble silencio administrativo para no responder a las reclamaciones presentadas en octubre de 2011 por una serie de técnicos auxiliares del medio natural, en relación con el pago de las guardas de incendios del nivel uno.

Pues bien ni siquiera después de la sentencia de septiembre de 2014, el Gobierno del PP movió una sola pieza, por favor trasládenle estos temas a la candidata a senadora, que seguro que se la ha olvidado, no sé lo que va a decir ahora en la campaña electoral, pero habrá alguien que le recuerde estas cosas, repito no movió ni una sola pieza para intentar resolver el grave problema organizativo y presupuestario en el que su incompetencia ha sumido a la administración regional, pues la deuda acumulada con los trabajadores desde la fecha de efectos de la sentencia es millonaria ya y está comprometiendo de forma muy importante la estabilidad presupuestaria de la Consejería y ha colocado al operativo de lucha contra incendios forestales de Cantabria en una auténtica encrucijada.

Seguro nuevamente que la Consejera, el Secretario general que salió y el Director de Montes todos del Gobierno del PP se sentirán orgullosos, buen vitae para presentar a los cántabros.

Octavo, ¿recuerdan ustedes se ha comentado algo de esto a Ignacio Diego y a otros miembros destacados del PP, durante los meses anteriores a las elecciones de mayo de 2011, de 2011, recorriendo a Cantabria y anunciando a bombo y platillo que ellos iban arreglar el problema de los afectados de montes en 100 días. Además de no resolver los problemas ni en 100 días, ni en 1.460 que han pasado, tampoco se creo la prometida unidad técnica especial, que dijo en una asamblea multitudinaria en Voto, en Rada, concretamente. Tenía un nombre muy bonito, eso si, Unidad Técnica Especial, parecía algo del CSI.

Y era, parece ser para resolver los casos y dotada con un teléfono de cita previa. Y esa reforma conlleva ahora mas costes para el Gobierno actual, como no.

Noveno, como también supondrán mas costes la integración orgánica y funcional del personal transferido del Parque Nacional de los Picos de Europa, proceso que ni la Consejera ni el Director General de Montes fueron capaces ni siquiera de iniciar en los cuatro años anteriores, tenemos que dedicar ahora nosotros a hacer esa transferencia, esa integración, perdón.

Décimo, Cantabria empezó en 2007, 2008 la elaboración de los planes de gestión Natura 2000, cuando solo dos Comunidades Autónomas habían iniciado esos procesos. Y se hizo con el apoyo imprescindible del Instituto de Hidráulica. Gracias a esos trabajos en el 2011, teníamos las bases para redactar los planes de gestión de 14 LICs, catorce lugares de importancia comunitaria, pues ni en 2011 ni en 2012 se hizo absolutamente nada.

En 2013 se comienza la tramitación de la encomienda, nuevamente al Instituto de Hidráulica, para elaborar los siete planes restantes que poco más tarde volvió a interrumpirse y a pararse. A finales de 2013, la Comisión Europea abrió un expediente a España por incumplimiento de los plazos de aprobación de los planes Natura 2000. El procedimiento contra España, por cierto sigue abierto, y eso implica que la sanción a España se trasladará a Cantabria, vamos a ver.

Y por supuesto el nuevo Gobierno esta, ha retomado el asunto, y esta elaborando con especial urgencia esos planes de gestión de esta red europea, y con este presupuesto evidentemente.

También quería resaltar para que se conozca, que entre 2011 y 2014, 37,5 millones euros dejaron de gastarse en esos presupuestos, 6,6 millones de euros en 2011, 15,6 en 2012, 5,5 en 2013 y 9,7 en 2014, 37,5 millones de euros de esos presupuestos.

Y ya, si que me gustaría, no está presente, pero pensé que iba a estar presente el Sr. Rodríguez Argüeso; pero bueno, se lo pueden trasladar.

Porque es muy curioso que entre las enmiendas al Presupuesto de 2011, al último Presupuesto que elaboramos, presentó unas enmiendas que él consideraba necesarias en todos los casos. Cuando ponía motivación: Se considera necesaria. Una, se refería: Ayudas al cultivo de agroenergético de ciclo corto, e incluía 200.000 euros. Un Plan estratégico para el sector ganadero, 4 millones de euros. 1,2 millones de euros, para la concentración parcelaria. Otro Plan estratégico para el sector ganadero: 3,5 millones de euros. Promoción y participación en ferias relacionadas con el sector agroalimentario: 520.000 euros. Plan de empleo para aprovechamientos forestales y protección del medio natural: 1.858.000 euros. Plan de protección y desarrollo sostenible del monte Dobra: 150.000 euros. Y ayudas a la reforestación para plantaciones arbóreas con sumideros de CO₂.



Si esto lo incluyó para el Presupuesto de 2011, cómo el PP no retomó estas ideas tan brillantes; muchas de ellas a mi me lo parecen y no lo presentó dentro de los Presupuestos de 2012, 2013, 2014 y 2015. Puro engaño.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Aprovecho yo también, ya que no he iniciado como Presidente esta Comisión, para agradecer la presencia aquí del Consejero y de sus altos cargos.

Y concluido el debate del orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas)